

Cámara de Diputados aprueba permiso laboral por muerte de mascotas con devolución obligatoria de jornada

Description

La iniciativa, que ahora pasa al Senado, establece un día de permiso remunerado que deberá ser compensado dentro de 90 días y solo aplicará para perros y gatos registrados oficialmente.

La Cámara de Diputados aprobó este martes en primer trámite constitucional el proyecto de ley que otorga un día de permiso laboral a trabajadores y trabajadoras por el fallecimiento de sus mascotas o animales de compañía, con 109 votos a favor, siete en contra y seis abstenciones.

La iniciativa, que fusiona varias mociones parlamentarias, incorpora mecanismos de protección al empleo al establecer que el trabajador deberá recuperar la jornada dentro de los 90 días siguientes al permiso, buscando equilibrar el apoyo emocional con la productividad laboral.

Requisitos y condiciones del permiso

El texto aprobado modifica el Código del Trabajo y establece requisitos específicos para acceder al beneficio:

- Registro obligatorio: Solo aplicará para animales inscritos en el Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía, que actualmente incluye únicamente a perros y gatos.
- Acreditación: El trabajador deberá exhibir documentación que certifique el fallecimiento del animal y figurar como propietario registrado.
- Plazo de uso: El permiso podrá utilizarse dentro de los cinco días siguientes al fallecimiento de la mascota.
- **Devolución de jornada**: A diferencia de otros permisos laborales, este día deberá ser compensado dentro de los 90 días posteriores.

Debate entre humanización laboral y productividad

Los legisladores que respaldaron la iniciativa argumentaron que la medida humaniza los entornos laborales sin afectar significativamente la productividad, destacando que establece "garantías y reglas claras" para su aplicación.

Por el contrario, los detractores cuestionaron la equiparación de las mascotas con familiares cercanos y señalaron que los trabajadores ya disponen de otros mecanismos de permisos que podrían utilizar para estos casos.



El proyecto ahora será discutido en el Senado para su segundo trámite constitucional.

Esta legislación busca reconocer el vínculo emocional entre las personas y sus animales de compañía, mientras mantiene el equilibrio con las necesidades productivas de las empresas mediante la compensación horaria.

El Maipo

Date CreatedNoviembre 2025

